



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

Madrid, 16 de junio de 2010

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica que la CNMV ha verificado la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de las acciones correspondientes a la ampliación del capital social, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe nominal de 1.713.773,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.427.547 acciones ordinarias de 0,50 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, y con los mismos derechos y obligaciones que las existentes, con una prima de emisión de 0,35 céntimos por acción.

La sociedad prevé que las nuevas acciones admitidas a negociación comenzarán a cotizar en las Bolsas de Madrid y Bilbao mañana jueves 17 de junio de 2010.

Atentamente,

Mario Armero
Presidente Ejecutivo